



RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EQUIDAD POR LA QUE SE DETERMINAN LAS AULAS DE EDUCACIÓN PERMANENTE DE LAS ENTIDADES LOCALES DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA QUE HAN RESULTADO BENEFICIARIAS DE SUBVENCIONES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN PERMANENTE EN EL CURSO 2019-2020.

La Orden ECD/641/2019, de 6 de junio, por la que se convocan subvenciones a Entidades Locales de la Comunidad Autónoma de Aragón para el desarrollo de actividades de educación permanente en el curso 2019-2020 establece en su apartado Duodécimo, punto 5, que las entidades locales beneficiarias serán adscritas a un Centro Público de Educación de Personas Adultas.

En base a esta normativa, la Orden ECD/594/2020, de 24 de junio, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones destinadas a Entidades Locales de la Comunidad Autónoma de Aragón para el desarrollo de actividades de educación permanente en el curso 2019-2020 establece en su anexo I, las jornadas e importes concedidos y la adscripción de cada Entidad Local a un Centro Público de Educación de Personas Adultas.

En virtud de lo establecido en el Decreto 314/2015, de 15 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto 93/2019, de 8 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, por el que se atribuyen al Departamento de Educación, Cultura y Deporte las competencias del anterior Departamento de Educación, Cultura y Deporte, corresponde a este Departamento la planificación, implantación, desarrollo, gestión y seguimiento de la educación en Aragón. Igualmente, se le atribuye el ejercicio de las funciones y servicios que corresponden a la Comunidad Autónoma de Aragón en materia de enseñanza y, en particular y entre otras, el establecimiento de las políticas de formación permanente a través de la Dirección General de Planificación y Equidad.

Por otra parte, el Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Diputación Provincial de Zaragoza, para la planificación y coordinación de actuaciones de educación permanente (ORDEN PRE/629/2017, de 27 de abril de 2017), establece en su cláusula Segunda, punto 1, la adscripción a un Centro Público de Educación de Personas Adultas de las actuaciones adjudicatarias de la convocatoria de ayudas del Departamento de Educación, Cultura y Deporte y de la convocatoria de la Diputación Provincial de Zaragoza. Estas actuaciones tendrán la consideración de Aulas.

La Diputación Provincial de Zaragoza, publicó Decreto de la Presidencia núm. 2019/2157, de fecha 12 de julio de 2019, por el que se aprueba la convocatoria de subvenciones con cargo al "Plan provincial de educación de personas adultas para el curso 2019/2020".

A este efecto, el Decreto de la Presidencia de la Corporación número 2895, de fecha 10 de octubre de 2019, resuelve aprobar la distribución de subvenciones correspondientes a la convocatoria de ayudas a las entidades locales de la provincia de Zaragoza para la realización del "Plan provincial de educación permanente de personas adultas del curso 2019-2020".

La Mancomunidad Altas Cinco Villas no fue adjudicataria de ayudas en la convocatoria del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, ni en la convocatoria de la Diputación de Zaragoza. No obstante, la mancomunidad solicitó que las actividades realizadas en su ámbito de actuación fueran adscritas al Centro Público de Educación de Personas Adultas "Exea", en base a lo cual se efectuó la Resolución de la Directora General de Planificación y Equidad por la que se adscribe la Mancomunidad Altas Cinco Villas como Aula de Educación Permanente al Centro Público de Educación de Personas Adultas Exea en el curso 2019-2020, de fecha 5 de noviembre de 2019.



Igualmente, el Ayuntamiento de Zuera no fue adjudicatario de ayudas en la convocatoria del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, ni en la convocatoria de la Diputación de Zaragoza. No obstante, la entidad local de Zuera solicitó que las actividades realizadas por el Ayuntamiento fueran adscritas al Centro Público de Educación de Personas Adultas "Alfindén", en base a lo cual se efectuó la Resolución de la Directora General de Planificación y Equidad por la que se adscribe la entidad local de Zuera como Aula de Educación Permanente al Centro Público de Educación de Personas Adultas Alfindén en el curso 2019-2020, de fecha 15 de marzo de 2020.

Por los antecedentes expuestos y en el ejercicio de las competencias que atribuye el Decreto 314/2015 del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, con la denominación actual recogida en el Decreto 93/2019, de 8 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, resuelvo:

Primero : Determinar las Aulas de Educación Permanente de las Entidades Locales de la provincia de Zaragoza que han resultado beneficiarias de ayudas para el desarrollo de actividades de educación permanente en el curso 2019-2020, con sus correspondientes unidades, y de conformidad con los Centros Públicos de Educación de Personas Adultas a los que han sido adscritos, tal y como figura en el anexo I de esta Resolución.

Segundo : Ordenar su publicación en la página web del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón (<https://educa.aragon.es/>) y dar traslado al Servicio Provincial del Departamento de Educación, Cultura y Deporte de Zaragoza para su conocimiento y oportuna ejecución.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Consejero de Educación, Cultura y Deporte, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en la página web del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A fecha de la firma electrónica

Ana Montagud Pérez
Directora General de Planificación y Equidad



ANEXO I

Aulas de Educación Permanente de las Entidades Locales de la provincia de Zaragoza que han resultado beneficiarias de subvenciones para el desarrollo de actividades de educación permanente en el curso 2019-2020

C.P.E.P.A.	ENTIDADES LOCALES	PROFESORADO GENERALISTA			PROF. ESPLISTA.	CERTIF. Profesionalidad
		JORNADA COMPLETA	2/3 JORNADA	1/2 JORNADA	< 150 H - 1/4; 150-300 H 1/2; >300 H 3/4	< 500 H - 1; >500 H - 2
CALATAYUD	AYTO. ARIZA		1			
	AYTO. ATECA		1			
	AYTO. CALATAYUD	2				
C.P.E.P.A. Marco Valerio Marcial	AYTO. MORATA DE JILOCA			1		
	AYTO. MORÉS				1/4	
	AYTO. MUNÉBREGA	1				
	AYTO. SABIÑÁN			1		
TOTAL UNIDADES	5 4/7	3	2	2	1/4	0

C.P.E.P.A.	ENTIDADES LOCALES	PROFESORADO GENERALISTA			PROF. ESPLISTA.	CERTIF. Profesionalidad
		JORNADA COMPLETA	2/3 JORNADA	1/2 JORNADA	< 150 H - 1/4; 150-300 H 1/2; >300 H 3/4	< 500 H - 1; >500 H - 2
CARIÑENA	AYTO. AGUARÓN		1			
	AYTO. AGUILÓN		1			
	AYTO. ALFAMÉN	1			1/4	
	AYTO. CARIÑENA		1			
	AYTO. CODOS				1/2	
	AYTO. COSUENDA			1		
C.P.E.P.A. Ricardo Sola Altau	AYTO. LONGARES	1				
	AYTO. MUEL				3/4	
	AYTO. VILLANUEVA DE HUERVA		1			
	MANC. RIBERA BAJO HUERVA (Comprende) * Cadrete * Cuarte de Huerva * María de Huerva * Muel	3			3/4	1
TOTAL UNIDADES	11 2/5	5	4	1	2 1/4	1



C.P.E.P.A.	ENTIDADES LOCALES	PROFESORADO GENERALISTA			PROF. ESPLISTA.	CERTIF. Profesionalidad
		JORNADA COMPLETA	2/3 JORNADA	1/2 JORNADA	< 150 H - 1/4; 150-300 H 1/2; >300 H 3/4	< 500 H - 1; >500 H - 2
CASPE	AYTO. CASPE	1			1/4	
	AYTO. CHIPRANA				1/4	
C.P.E.P.A. Joaquín Costa	AYTO. FABARA			1		
	AYTO. FAYÓN			1	1/4	
	AYTO. MAELLA			1		
	AYTO. NONASPE			1		
TOTAL UNIDADES	3 3/4	1	0	4	3/4	0

C.P.E.P.A.	ENTIDADES LOCALES	PROFESORADO GENERALISTA			PROF. ESPLISTA.	CERTIF. Profesionalidad
		JORNADA COMPLETA	2/3 JORNADA	1/2 JORNADA	< 150 H - 1/4; 150-300 H 1/2; >300 H 3/4	< 500 H - 1; >500 H - 2
DAROCA	AYTO. DAROCA			1		
C.P.E.P.A. Daroca	COMARCA CAMPO DE DAROCA (comprende todos los Ayuntamientos de la Comarca excepto Daroca, y Villanueva de Huerva)	1		1		
TOTAL UNIDADES	2	1	0	2	0	0

C.P.E.P.A.	ENTIDADES LOCALES	PROFESORADO GENERALISTA			PROF. ESPLISTA.	CERTIF. Profesionalidad
		JORNADA COMPLETA	2/3 JORNADA	1/2 JORNADA	< 150 H - 1/4; 150-300 H 1/2; >300 H 3/4	< 500 H - 1; >500 H - 2
EJE DE LOS CABALLEROS	AYTO. ASÍN			1		
	AYTO. EJE DE LOS CABALLEROS		6			
	AYTO. GALLUR		1			
	AYTO. LAS PEDROSAS				1/4	
	AYTO. LUNA		1			
	AYTO. ORÉS			1		
	AYTO. REMOLINOS		1			
	AYTO. TAUSTE	4			3/4	
	AYTO. UNCASTILLO			1		
C.P.E.P.A. Exea	MANC. ALTAS CINCO VILLAS (Comprende):	1				
	* Sos del Rey Católico					
	* Uncastillo					
	* El Frago					
	* Biel					
	* Castiliscar					
	* Bagües					
	* Los Pintanos					
	* Navardún					
* Urriés						
* Longás						



	* Lobera de Onsella					
	* Isuerre					
	* Undués de Lerda					
	MANC. CLARINA DE LAS CINCO VILLAS (Comprende los siguientes Ayuntamientos):		2		1/2	
	* Biota					
	* Layana					
	* Sádaba					
TOTAL UNIDADES	16 5/6	5	11	3	1 1/2	0

C.P.E.P.A.	ENTIDADES LOCALES	PROFESORADO GENERALISTA			PROF. ESPLISTA.	CERTIF. Profesionalidad
		JORNADA COMPLETA	2/3 JORNADA	1/2 JORNADA	< 150 H - 1/4; 150-300 H 1/2; >300 H 3/4	< 500 H - 1; >500 H - 2
FUENTES DE EBRO	AYTO. EL BURGO DE EBRO	1			1/2	
	AYTO. FUENTES DE EBRO	1			1/2	
	AYTO. GELSA		1			
	AYTO. PINA DE EBRO	2			1/4	
	AYTO. QUINTO	2			1/4	
	AYTO. VELILLA DE EBRO			1		
C.P.E.P.A. Fuentes de Ebro	COMARCA RIBERA BAJA DEL EBRO (Comprende):	2		2	3/4	
	* Alborge					
	* Alforque					
	* Cinco Olivas					
	* Escatrón					
	* Sástago					
	* La Zaida					
	COMARCA CAMPO DE BELCHITE (Comprende):	2				
	* Azuara					
	* Belchite					
	* Lécera					
	* Letux					
	* Moyuela					
* Lagata						
* Plenas						
* Codo						
* Almonacid de la Cuba						
* Fuendetodos						
TOTAL UNIDADES	16 2/3	10	1	3	2,25	0



C.P.E.P.A.	ENTIDADES LOCALES	PROFESORADO GENERALISTA			PROF. ESPLISTA.	CERTIF. Profesionalidad
		JORNADA COMPLETA	2/3 JORNADA	1/2 JORNADA	< 150 H - 1/4; 150-300 H 1/2; >300 H 3/4	< 500 H - 1; >500 H - 2
LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA	AYTO. ALMONACID DE LA SIERRA		1			
	AYTO. LA ALMUNIA DE D ^a GODINA	1	1		1/4	1
	AYTO. ALPARTIR		1			
	AYTO. BREA DE ARAGÓN			1		
	AYTO. CALATORAO	2				
	AYTO. ÉPILA		2			
C.P.E.P.A. La Almunia	AYTO. ILLUECA		1			
	AYTO. LA MUELA			1		
	AYTO. LUMPIAQUE		1			
	AYTO. MORATA DE JALÓN		1			
	AYTO. PLASENCIA DE JALÓN			1		
	AYTO. RICLA	1				
	AYTO. SESTRICA			1		
TOTAL UNIDADES	11 5/6	4	8	4	1/4	1

C.P.E.P.A.	ENTIDADES LOCALES	PROFESORADO GENERALISTA			PROF. ESPLISTA.	CERTIF. Profesionalidad
		JORNADA COMPLETA	2/3 JORNADA	1/2 JORNADA	< 150 H - 1/4; 150-300 H 1/2; >300 H 3/4	< 500 H - 1; >500 H - 2
LA PUEBLA DE ALFINDÉN	AYTO. ALFAJARÍN		1			
	AYTO. BUJARALAZ	1				
C.P.E.P.A. Alfindén	AYTO. LA PUEBLA DE ALFINDÉN			1		
	AYTO. SAN MATEO DE GÁLLEGO	1			1/4	
	AYTO. VILLAMAYOR DE GÁLLEGO		1		1/2	
	AYTO. VILLANUEVA DE GÁLLEGO	1		1		
	AYTO. ZUERA	2				
TOTAL UNIDADES	8 5/6	5	2	2	3/4	0



C.P.E.P.A.	ENTIDADES LOCALES	PROFESORADO GENERALISTA			PROF. ESPLISTA.	CERTIF. Profesionalidad
		JORNADA COMPLETA	2/3 JORNADA	1/2 JORNADA	< 150 H - 1/4; 150-300 H 1/2; >300 H 3/4	< 500 H - 1; >500 H - 2
TARAZONA	AYTO. BORJA			1		
	AYTO. FUENDEJALÓN		1			
	AYTO. MAGALLÓN			1		
C.P.E.P.A. El Pósito	AYTO. TARAZONA	1			1/4	
	COMARCA TARAZONA Y EL MONCAYO (Todos los Ayuntamientos excepto Tarazona)	1		1		
TOTAL UNIDADES	4 2/5	2	1	3	1/4	0

C.P.E.P.A.	ENTIDADES LOCALES	PROFESORADO GENERALISTA			PROF. ESPLISTA.	CERTIF. Profesionalidad
		JORNADA COMPLETA	2/3 JORNADA	1/2 JORNADA	< 150 H - 1/4; 150-300 H 1/2; >300 H 3/4	< 500 H - 1; >500 H - 2
UTEBO	AYTO. ALAGÓN	1			1/4	
	AYTO: ALCALÁ DE EBRO				1/4	
	AYTO. BOQUIÑENI		1			
	AYTO. FIGUERUELAS	1				
C.P.E.P.A. Emilio Navarro	AYTO. PEDROLA	1				
	AYTO. PINSEQUE	1			1/4	
	AYTO PRADILLA DE EBRO				1/2	
	AYTO. TORRES DE BERRELLÉN	1				
	AYTO. UTEBO	1				
TOTAL UNIDADES	8	6	1	0	1 1/4	0

	PROFESORADO GENERALISTA			PROF. ESPLISTA.	CERTIF. Profesionalidad
	JORNADA COMPLETA	2/3 JORNADA	1/2 JORNADA	< 150 H - 1/4; 150-300 H 1/2; >300 H 3/4	< 500 H - 1; >500 H - 2
TOTALES	42	30	24	9 1/2	2